

66  
esta Calle; y si pudiesen, ó deban contribuir,  
con quatro rs. al mes, para el alumbrado,  
à quanto ascendiera en cada uno, y el  
costo, que podría tener el primer Estable-  
cimiento, y despues para continuarle  
los seis meses de Gobierno, si con res-  
pecto à uno, y otro, seia moderada, ó ex-  
cesiva esta contribucion, y podría re-  
ducirse, y con noticia puntual de es-  
tos particulares, y las de los otros que  
à vs. se ofrecieren, informe al Con-  
sejo por mi mano, para con intelligen-  
cia de todo tomar la providencia  
que correspondia: Y el orden del  
Consejo le participo à vs. pa-  
ra su Cumplimiento, dandome  
abito del recibo de esta, para  
pasarle á su superior noticia.